



REF: AUTORIZA HORAS EXTRAS

DECRETO (E) N° 7523

CHILLÁN VIEJO, 28 DIC 2012

VISTOS:

a) Lo establecido por la Jurisprudencia Administrativa de la Contraloría de la Republica, y lo preceptuado en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, sobre horas extraordinarias.

b) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades vigente.

CONSIDERANDO:

a) Las autorizaciones de horas extraordinarias compensadas para la Solicitud N° 920, 928, correspondiente al mes de Diciembre de 2012, debidamente tramitadas.

b) Decretos Alcaldicios N° 2030 del 09 de diciembre de 2008 y N° 2040 del 10 de diciembre de 2008, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

DECRETO:

1.-ORDENESE, trabajo extraordinarios a los funcionarios que se indica en el punto N° 02 en el presente Decreto.

2.-PAGUESE, a los siguientes funcionarios según detalle, las horas extraordinarias señaladas:

FUNCIONARIO	HORA EFEC.	DIA	HORARIO	ACTIVIDAD REALIZADA	HORA COMP.	HORA PAGADAS.
Mónica Varela Yánez RUT.: 09.999.542-4 Jefe DAEM (R)	01, 30	12.12.2012	20:00 hasta 21:30	ASITENCIA LICENCIATURAS EDA 2012 y Arqueo Fagem 2012.	05 Horas = 07 Horas y 30 minutos	05 Horas = \$ 62.205
	01, 30	14.12.2012	20:00 hasta 21:30			
	01, 30	15.12.2012	20:00 hasta 21:30			
	03	17.12.2012	17:35 hasta 20:30			
	02, 30	21.12.2012	20:30 hasta 22:00			
Lorena Moraga González RUT.:16.444.945-9 Secretaria	03	17.12.2012	17:35 hasta 20:30	Arqueo Fagem 2012.	01 Hora y 30 minutos = 01 Hora y 30 minutos	01 = \$ 3.867

3.-CANCELESE, según disponibilidad presupuestaria y/o compensada en descanso compensatorio, al qqSubt. 21, ítem 03, Asig. 004, remuneración regulada por el Código del Trabajo, según Presupuesto de Educación Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL ALCALDE



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES SECRETARIO MUNICIPAL

FAL / FFV / MVY / RMR / sbv

Distribución: Secretario Municipal, Educación, Interesado (2), Finanzas DAEM.



FELIPE AYLWIN LAGOS ALCALDE